



VI. OTROS ANUNCIOS

FCC-AQUALIA-OVIEDO-U.T.E.

ANUNCIO de cobranza.

Anuncio de cobranza

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Oviedo, que con fecha 24 de abril de 2019 y correspondientes al padrón del 2.º Bimestre-2.º Mes 2019, se ponen al cobro los recibos unificados de agua, saneamiento y recogida de basuras, así como del Impuesto sobre las Afecciones Ambientales del Uso del Agua (Dec. Legislativo 1/2014, BOPA de 29-07-2014).

La duración del período voluntario será del 02/05/2019 a 27/05/2019.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, en dinero efectivo en las oficinas de Aqualia (concesionaria del servicio), en los siguientes domicilios:

Dirección:

C/ Muñoz Degrain, 4-6 Bajo. Oviedo.

Horario:

Lunes a viernes de 8:30 a 13 horas.

Adicionalmente los jueves de 16:00 a 18:00 horas.

O en cualquier oficina de Liberbank.

Asimismo, se podrán gestionar pagos a través de la Oficina Virtual aqualia contact (web aqualia) y mediante la App aqualia contact.

Una vez transcurrido el plazo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando recargo de apremio, intereses de demora y costas, pudiendo procederse al corte del suministro.

Oviedo, a 26 de abril de 2019.—El Gerente del Servicio.—Cód. 2019-04300.